

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**46095** VIGO

Doña María Lago Rivero, Letrada de la Administración de Justicia de Primera Instancia Número 1 de Vigo por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 471/19, se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2019 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo y de Carácter Voluntario del deudor María Rosa Posada Martínez, con DNI n.º 36.035.840-S.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. Se ha designado, como Administración Concursal a César Enrique Martínez Gómez con domicilio postal en C/ Marqués de Riestra, n.º 24-1.º Dcha, 36001 Pontevedra y dirección electrónica señalada [mediacion1492019@gmail.com](mailto:mediacion1492019@gmail.com) y [soporte.rpc@corpme.es](mailto:soporte.rpc@corpme.es) para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior.

4.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.registradores.org](http://www.registradores.org)

Vigo, 10 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Lago Rivero.

ID: A200061626-1